

**CONSEJO DE NÚCLEO PRESENCIAL EXTRAORDINARIO
A G E N D A N° 09
CONVOCATORIA A LA SESIÓN PRESENCIAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO
UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL".**

FECHA: MIÉRCOLES 15.03.2023

HORA DE INICIO: 08:30 A.M.

El Consejo de Núcleo de esta **SESIÓN PRESENCIAL EXTRAORDINARIA N° 09** se realiza sujeto a las decisiones del Consejo Universitario del 16.07.2018 y del 14.01.2019 donde se declara a la Universidad de Los Andes en "COLAPSO UNIVERSITARIO INDUCIDO POR LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES"; y en "SESIÓN PERMANENTE" desde el 29.04.2019 donde se declara al NURR ante la comunidad nacional e Internacional como una Institución Pública en "EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA", solicitante de la ayuda humanitaria para atender las necesidades de funcionamiento, apego y cumplimiento ambiental y de apoyo, a los miembros y familiares de la Comunidad Universitaria. Y cumpliendo la decisión del día 26.05.2020 en la Consulta Virtual N°4 del CU, donde se ordena aquellas Facultades y Núcleos que no hayan instrumentado los mecanismos o procedimientos virtuales, que "los Consejos de Facultad, de Escuela y Departamentos "O Equivalentes" instrumenten los mecanismos necesarios para sesionar, bien sea para tratar agendas o consultas puntuales de manera virtual". Allí se sugiere "adoptar en lo que sea aplicable o adaptable el Reglamento del Consejo Universitario".

MATERIA A SER CONSIDERADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL NURR EN LA SESIÓN PRESENCIAL EXTRAORDINARIA N° 09 DEL MIÉRCOLES 15.03.2023.

PUNTO ÚNICO: DISCUSIÓN SOBRE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PENDIENTES RELACIONADOS CON EL PERSONAL DOCENTE DEL NURR.

Continuación sobre la discusión de la comunicación UDAP N°010/23 de fecha 14.02.2023 y recibida el 15.02.2023, suscrita por el COMISIÓN DE LA UDAP-NURR: Profesores José Arturo Bastidas (Coordinador), Deisy Ramírez, Herard Torres, Frank Daboín y Anne Marie Valera, **remitiendo INFORME DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, adscritos a los diferentes Departamentos del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de la Universidad de Los andes, que se encuentran en mora administrativa desde el año 2016, con la finalidad del trabajo en conjunto poder brindar solución. Pendiente a discutir los siguientes casos:**

1.- Gustavo Adolfo Paredes Villegas, CI V- 12.905.547, Profesor en la categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al área Metodología de la Investigación del Departamento de Ciencias Sociales. RENUNCIA/INCUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES: renuncia fecha 01-06-2020.

2.- Iris Naile Materán Paredes CI V-15.589.769, Profesora en la categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, adscrita al área Física del Departamento de Física y Matemática. INCUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES DOCENTES: Permanece fuera del país sin la debida autorización del Consejo de Núcleo, y por ende del Consejo Universitario desde el 11-03-2019, estipulado Artículo 59 numeral 9 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. No tiene suspensión de sueldo.
Se notifica al Cuerpo que en el Consejo de Núcleo N° 08 del día 08.03.2023 aprobó por unanimidad el Informe de la Comisión que estudia el caso de la Profa. Materán Paredes, en la cual se decidió: 1.- Considerarlo en esta sesión N° 09 como asunto adjunto. 2.- Anexar el informe del área.

3.- Juan Carlos Terán Briceño, CI V-17.596.473, Profesor en la categoría Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito al área: Física del Departamento de Física y Matemática. BECA: Desde 01-03-2017 hasta el

28-02-2022, cursó estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Federal de Río Grande - Brasil. Aprobado por el Consejo Universitario CU/DAP 1071 de fecha 06-03-2017.

4.- Juan Vicente Liendro Moncada, CI V-14.930.347, Profesor en la categoría Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito al área: Topografía del Departamento de Ingeniería. BECA: Sin firma de Contrato, sin Permiso del Consejo Universitario.

5.- Eros Andy Yoan Ángel, CI V- 19.794.953, Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto Experimental "José Witremundo Torrealba". INCUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES DOCENTES: Ausente desde octubre 2021, tal como lo manifiesta la Profesora Elci Villegas Ávila (supervisor inmediato), mediante comunicación identificada IEJWT-0030-22 de fecha 06-07-2022.

6.- Libia del Valle Alarcón Pineda, CI V-14.255.638, Profesora en la categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrita al área Química del Departamento de Biología y Química. INCUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES DOCENTES: Ausente desde diciembre 2021, la profesora Alarcón se encuentra fuera del país sin autorización del Consejo de Núcleo, ni autorización del Consejo Universitario. No tiene suspendido el sueldo.

7.- Alexis Eduardo Peña Rangel, CI V- 13.014.702, Profesor en la categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al área Química del Departamento de Biología y Química. INCUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES DOCENTES: No se especifica desde que fecha está ausente. No tiene suspendido el sueldo.

8.- Rocío Cárdenas Sánchez, CI V- 13.014.702, Profesora en la categoría Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito al área Biología del Departamento de Biología y Química. BECA: Desde 01-11-2016 hasta el 31-10-2020, con el fin de cursar estudios de Doctorado en Medicina y Sociedad, del Grupo de Epidemiología en Enfermedades infecciosas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Friburgo, Alemania. Aprobado por el Consejo Universitario, mediante Resolución N° CU/DAP 3383 de fecha 17-10-2016.

9.- Comunicación UDAP N° 016/23, relación B de fecha 22.02.2023, Renuncia del Prof. Simón Niño y solicitud del Ascenso de la Profa. Any Crespo.

10.- Informe de la Comisión del Consejo de Núcleo integrado por el Prof. Geovanny Castellanos (Coordinador), Profa. Elci Villegas y Profa. Anne Marie Valera, que estudia el caso de la Profa. Libia Alarcón.

Prof. Geovanny Castellanos
Decano-Vicerrector (E) NURR – ULA
Presidente del cuerpo.

GC/yenny.-